

# EL ECO DE SANTIAGO

DIARIO DE LA TARDE

PUBLICIDAD  
Línea en 3.ª pág. 0,10.—Sección local 0,50  
Comunicados y reclamos a precios convencionales. Por ley de 1896 cada anuncio pagará 10 cént. por impuesto del timbre.

Redacción, Administración e Imprenta, Rua Nueva 13 pral. y bajos. Teléfono núm. 2

SUSCRIPCIÓN  
En Santiago, una peseta al mes.—Provincias, 3,50 trimestre.—Extranjero, 20 pesetas semestrales.

Año XVII

Viernes 20 de Diciembre de 1912

Núm. 59.86

## NE TEMERE LA CAPILLA DEL GRAN HOSPITAL

Parroquia privilegiada  
(CONCLUSIÓN)

En derecho canónico no existe (hoy por hoy) una disposición que fije el largo tiempo en la costumbre ni *praeter legem* ni *contra legem*. (La costumbre *contra legem* aunque se diga lo contrario por algunos no exige tiempo alguno porque es la práctica misma de la ley). En consecuencia, se utiliza el criterio del derecho romano como supletorio. Y el derecho romano da por *longo tiempo* el espacio de 10 años. De ahí que sea esta norma aceptada por notables moralistas y canonistas para fijar el valor de la costumbre canónica. A eso mismo se inclina Benedicto XIV y, entre muchos S. Alfonso de Liguori así como entre los modernos, prescindiendo de otros nombres autorizados, D' Annibale, Gasparri, Wernz, etcétera.

182 Haciendo ahora aplicación al caso propuesto de los hospitales privilegiados no puede dudarse que se sostiene su jurisdicción exenta contra la ley cuando nunca se puso en práctica ó pasa de 10 años que no se ejecuta. En el asunto concreto hace mucho más del decenio que dejó la ley de poder ser aplicada (por muerte de su ejecutor en España el Card. Moreno) tocando ya en los 40 años el tiempo transcurrido desde la publicación de la Bula *Quae diversa*, de que se trata. Nótese que este es el *maximum* de tiempo señalado por los antiguos (que hoy apenas tienen seguidores) cuando se trata de costumbre *contra legem* recibida; ya que en la *no recibita* (como en el presente caso) no van más allá de 10 años los que aceptan tal distinción.

La segunda cuestión tampoco ofrece dificultad. La exención y además privilegios de un Hospital, cuando no se haga excepción expresa se entienden concedidos á la entidad Hospital como *lugar pro*; y por lo mismo mientras conserve el carácter de Hospital, en el sentido canónico de la palabra sea cualquiera la autoridad de quien dependa y la categoría en que aparezca colocado goza de todas las prerrogativas que le fueron concedidas: pues el título para ello está en la cosa no en el poseedor, y este va á donde se traslade la posesión ó dominio no de otra suerte que un *patronato real* transferible libremente allí va el título á donde va la cosa sin contar con las condiciones del dueño.

183 Una dificultad pudiera ofrecerse aquí aplicable á todas las jurisdicciones exentas que se hallen en el mismo caso de la referida. Y es si cabe sujetar hoy tales jurisdicciones exentas á la Bula de supresión de ellas; ó si por lo menos la intervención del Ordinario en contra, basta para *interrumpir*, y por tanto inutiliza el fundamento consuetudinario que es garantía de su existencia.

En nuestro sentir ni lo primero ni lo segundo obsta á la permanencia de tales jurisdicciones. La ejecución de la Bula *Quae diversa* fué cometida exclusivamente al Card. Moreno Arzobispo de Toledo. Por lo mismo nada sino él podía aplicar la ley á no ser el R. Pontífice. Por consiguiente excepción hecha del S. Pontífice nada puede sujetar á dicha Bula las jurisdicciones que quedaron y están fuera de su alcance. En cuanto á lo segundo sin duda que si se tratase de ley del Ordinario ó si aun tratándose de ley pontificia fuese encargada su ejecución á los Ordinarios bastaría la intervención de éstos para *interrumpir* la costumbre que se mantiene por no haberse aplicado aquella.

Mas la ejecución de la ley como queda dicho fué cometida exclusivamente al Emmo. Sr. Card. Moreno; y así como nadie podía aplicar la ley sino él nadie tampoco puede hacer hoy que surta aque-

la ley los efectos que entonces no produjo excepto el R. Pontífice.

Por otra parte el Ordinario según en otro lugar hemos dicho (pág. 60) no puede hacer nula la presencialidad del que tenga título para asistir válidamente al matrimonio (aun siendo simple delegado) ni con prohibición ni con decreto aunque fuese *synodal*.

184 De conformidad con el sentido debemos responder que así los Hospitales de la Orden de S. Juan de Dios (donde se hallaren en análogas circunstancias al de Santiago) como el de Compostela conservan íntegros sus exenciones y privilegios ahora al igual que los tenían antes de la Bula *Quae diversa*.

Adviértase que á la parroquia privilegiada pertenecen también todas las dependencias de ella, aunque no estén unidas con el Hospital, Seminario, etc. que goce de exención. Son asimismo *lugares exentos* (y así fué declarado) las nuevas edificaciones ó nuevos terrenos adquiridos por la parroquia privilegiada, contándose á los efectos como parte de esta.

Es de suma trascendencia é importancia lo sostenido en este escrito de tan autorizada pluma, pues no sólo aparece en él comprobada la parroquialidad del Capellán Mayor con todos sus derechos, sino que según él, también será sometido á su jurisdicción la Escuela de Medicina, puesto que se levanta ó edifica en terrenos exentos.

Y vamos ahora á formular mi anunciada pregunta sobre el Gran Hospital, pero antes daremos cuenta de los

### Privilegios del Gran Hospital

No voy á referirme á los que en el orden temporal disfrutaba concedidos por los Reyes Católicos, sus fundadores, y otros.

En el presente caso nos contraeremos únicamente á los que al Capellán Mayor le habían sido concedidos por Su Santidad el Papa, en el orden claro está espiritual, los cuales están consignados en las Bulas y Letras apostólicas de Alejandro VI, Julio II, Urbano VIII, Inocencio X y otros.

En la Bula Magna de Julio II el Vicario de Cristo, eximio y libertó *peritus omnino*, totaliter, al Real Hospital, dependencias, individuos, etc., de toda jurisdicción, corrección ni superioridad, dominio, *visita* y potestad de los arzobispos vicarios, etc.

Después de esta mencionada exención de su Iglesia sujeto inmediatamente á la Santa Sede al Capellán Mayor y á éste á los demás Capellanes y Clérigos de la casa.

El Capellán Mayor puede administrar todos los Sacramentos de la Iglesia aun en la Pascua de Resurrección y en tiempo de Entredicho.

Entiende como único juez en las causas matrimoniales y en todos los asuntos eclesiásticos, no reconociendo al ordinario de la Diócesis, lo que se explica desde el momento en que es absolutamente independiente del arzobispo.

Tiene derecho de *visita* en las parroquias que como la de San Miguel de Biró (Lugo) está unida *pleno jure* al Real Hospital.

Tiene privilegio para señalar Altar de Animas, y días para ganar indulgencias los de la Cofradía de almas fundadas con su Licencia, como Ordinario Eclesiástico del Real Hospital.

Puede reducir las Misas ó aminorar su limosna; expedir Paulinas ó Monitoreos y en resumen aparte de otros muchos más privilegios se titula *Juez Eclesiástico Ordinario y Conservador Apostólico* del Real Hospital.

Y ahora viene aquí la pregunta con que me atrevo á molestar al autor de *Ne Temere*, distrayéndolo un momento de sus profundos y útiles estudios.

Algunos entendían que el Capellán Mayor no tenía parroquia, y que por tanto no tenía facultad para celebrar matrimonios y otros derechos parroquiales, fundándose en el Concordato y en la Bula *Quae diversa*.

En dicha obra queda demostrado que la parroquialidad existe.

¿Existen todos los demás privilegios mencionados, toda vez que en ninguno de dichos cuerpos, legales, se habla nada expresamente de su anulación?

Si un Rey puede derogar en el orden espiritual lo establecido por un Papa, entonces no existe ningún privilegio porque en 1804, dice Carlos cuarto «desde ahora el Capellán Mayor en lo espiritual se someterá al Ordinario».

Pero si esto no basta, como el Concordato de 1753 nada dice sobre el particular, entonces están vigentes todos los privilegios del Capellán Mayor, concedidos por S. S. ¿Usted dirá?

DIEGO DE MUROS.

### Notas de un curioso

Un folleto El emperador Guillermo II ha ordenado que se entregue una copia del folleto «El alcohol y la virilidad», publicado por la Sociedad Alemana de Abstinencia, á todos los reclutas que entran en el servicio militar ó naval del imperio germánico.

Línea larga Parece que hasta ahora la extensión más larga de línea férrea sin curva alguna se encuentra en el ferrocarril Argentino del Pacífico, que va de Buenos Aires hasta los Andes. En una extensión de 211 millas no hay ni una curva, y los cortes y terraplenes no tienen más de dos ó tres pies de altura.

### Para nuestras lectoras

## LA CIENCIA DE LA MUJER

«Mientras quede una mujer en la tierra habrá cosas nuevas que decir», expresó un gran escritor.

Muchos hablan de ella y pocos la conocen; pues la ciencia de la mujer se parece mucho al patriotismo y al desinterés, porque no puede concebirse nada más serio y nada más discutible, y tanto entre los que la elevan hasta los ángeles como entre los que la deprimen hasta los monstruos, caben una multitud de pareceres, que han servido de base para millares de comedias, novelas, cuentos y máximas.

Los que dicen *La mujer es todo*, hacen una afirmación suprema.

Los que manifiestan *La mujer es nada*, hacen una suprema negación.

Y los que indican *La mujer... es la mujer*, revelan la síntesis ó filosofía pura.

Salomón preguntaba por una mujer fuerte y Diógenes buscaba un hombre. Lo cierto es que apenas hay ciencia ni arte en cuya historia no estén destinadas á la mujer las páginas más brillantes.

Cuarenta de Diógenes que viendo el cadáver de una mujer pendiente de un árbol exclamó:

«¡Plugiera á los dioses que todos los árboles llevaran siempre ese fruto.»

Pero no todos los filósofos son de la opinión de Diógenes, ni cabrían en gruesos volúmenes las alabanzas prodigadas á la mujer desde los tiempos más remotos.

En todas las edades, en todos los países y en todos los siglos, ha sido la mujer objeto de entusiastas apologías y de inyectivas sangrientas. Así por ejemplo, un melancólico, un amante despedido y un hombre sin riquezas, mira en cada mujer un recuerdo vivo de su

tormento y las aborrece á todas. Por eso no merece testimonio, no merece fe.

En cambio un alma sensible y apasionada, un amante feliz, mira en cada mujer el reflejo de su dicha y las ama á todas; pero tampoco su testimonio es menos parcial que el anterior.

Todo lo que se ha escrito de la mujer puede compendiarse en estos versos de un soneto muy conocido:

«Es la mujer del hombre lo más bueno; Es la mujer del hombre lo más malo.»

Lo que en términos absolutos es evidentemente falso; pues cuanto se ha escrito hasta hoy de las mujeres adolece del vicio de la exageración.

Los verdaderos pensadores creen que la mujer es buena ó es mala según que el hombre la guie por buen ó mal camino, y de su parte están también la filosofía, la historia, la razón y la experiencia. El corazón y la experiencia funcionan con absoluta independencia.

De haber criado Dios á la mujer después que al hombre, se han querido sacar diversas consecuencias.

Unos han dicho: «La mujer, como obra posterior es más perfecta.»

Otros han dicho: «Criado el universo y criado el hombre, estaba el edificio construido pero faltaba la veleta, y Dios hizo á la mujer.»

Uno y otro colorario nos parecen más hábiles que lógicos.

«Por ella, dijo Dios, abandonará el hombre á su padre, y á su madre.»

¿Cabe elogio más sublime de la mujer?

Recomendamos á la mujer para ser digna de ese elogio de Dios que sea *bien educada y virtuosa*, pues como dijo Napoleón: «Una mujer hermosa agrada á los ojos y una mujer buena agrada al corazón, porque la primera es un dije y la segunda un estuche.»

Y nosotros nos atre vemos á añadir: «La que á la belleza del rostro una además la belleza del alma, y á los encantos de la naturaleza los de la virtud, bien puede pasar en la tierra por un traspunto del cielo.»

¡Ojala que el número de esas copias se multiplique extraordinariamente!

¡Campoamor, el insigne filósofo, el poeta de las mujeres, que manejando su pluma á guisa de finísimo bisturí ahondó en el corazón femenino dejando al descubierto los misterios más misteriosos de la bella mitad del género humano, después de cantar en «El tren expreso» la ternura infinita, lo imposible de comprender, la delicadeza exquisita de la dulce compañera, termina diciendo: «... y por eso, jamás la pluma mía podrá pintar sus gracias por escrito porque pintar á la mujer, sería verter lo inagotable en lo infinito.»

AGNAES.

## El Rey por Galicia

Nos consta y nos holgamos grandemente de hacerlo público, que la principal palanca usada para el egar á la aprobación del proyecto de ferrocarril de Orense á Zamora en el Congreso fué la voluntad de nuestro augusto soberano D. Alfonso XIII. Y nos da pie para esta afirmación la referencia que se nos ha dado de una entrevista habida entre el jefe del Estado y el presidente del Consejo de Administración de la Compañía de M. del C. á Z. O. y V. Sr. Massó.

En la audiencia que el Monarca concedió días ha al Sr. Massó, puso éste en conocimiento de S. M. la importancia, no solo regional sino también nacional, y tanto en el orden económico como en el militar, del ferrocarril que con tanto anhelo desea Galicia.

D. Alfonso, con su viveza de comprensión que le hace uno de los soberanos más inteligentes de Europa, advirtió en seguida cuan cierto era lo que el señor Massó le explicaba y los beneficios que la línea férrea pedida con ahínco por Galicia reportaría á los pueblos de esta

región y á los del centro de la Península.

El Rey, advertido de la justicia de la demanda, quiso en este caso patentizar una vez más cuanto es su cariño á la nación española, é hizo al señor Massó promesas rotundas de una fácil solución del problema en sentido favorable á las aspiraciones del país.

De como se ha cumplido las regias promesas es buen testimonio el avance satisfactorio que logró el proyecto con la aprobación en el Congreso.

## GALICIA

En el barrio de Esteiro de Ferrol, registró un sensible suceso.

Una niña de veintidós meses, á la cual sus padres dejaron sola en el domicilio, mientras se dedicaban á sus habituales faenas, se fué á la cocina, donde el fuego estaba encendido.

La inocente criatura se puso á jugar allí, incendiándosele las ropas y envolviéndola rápidamente las llamas.

A los gritos que lanzaba acudieron los vecinos más inmediatos, recogiendo á la niña, que se llama Agustina Bonome, y llevándola sin pérdida de momento á la Casa de Socorro.

Se ha señalado definitivamente para el mes de Abril la botadura del acorrido «Alfonso XIII».

Dicen de Neda que guiando un carro de carbón que se dirigía á la Barquera iba su dueño, Angel Montero, de cincuenta años.

No se sabe si por el exceso del peso ó por el mal estado del camino, volcó el vehículo derribando al Montero y quedando debajo de una de las ruedas.

El pobre hombre recibió tal gravísimas heridas que falleció al llegar á su casa.

Angel Montero estaba casado y deja tres hijos.

En el Barco de Valdeorras se ha incendiado la casa de los herederos del comerciante y propietario D. Ventura López quemándose los géneros ultramarinos que había en el bajo y salvándose solamente el mobiliario.

Las pérdidas calculanse en unas 100 mil pesetas.

Se ha dispuesto sean devueltas las 1.500 pesetas que, para redimirse del servicio militar activo, depositaron los siguientes mozos:

Manuel Garrido Martínez, de Puente Caldelas.

Claudio Losada Fernández, de Pontevedra.

Avelino Garrido Costoys, de Cuntis.

Anselmo Casal Ucha, de Meis.

Manuel García Rodríguez, de la Estrada.

Salustiano Fernández González, de Cotovad.

Juan Otenlo Jofre, de Ferrol.

Daniel Blanco Formoso, de Carnota.

José García Fernández, de Outes.

Juan Casal Oliveira, de Teo.

Julio García Ferreira, de Carballo.

El Club Orensano ha nombrado presidente de la nueva directiva á D. Arturo Pérez Serantes.

Leamos en «La Voz de Mondoñedo»:

«De su casa de Masma ha desaparecido Juan Yanes (Charrañeiro) sin que desde el martes se sepa su actual residencia».

Presúmese que se haya ahogado en Masma pues en dicho río se encontró una acha y una zueca propiedad del desgraciado.

El carretero Ramón Real, vecino de la parroquia de Ferreiroz, denunció á las autoridades de Lalín que de un carro que dejara en la carretera de la Coaña, le fueran sustraídos dos pellejos de vino. Practicadas gestiones por la

—Reponeos—dijo.—¿Tenéis ya la respuesta que queráis?

Milady se volvió hacia él.

—Es mi condena lo que ha oído—dijo.

Y volviéndose lentamente, se preparó á salir de la habitación.

Inés la detuvo con gran sorpresa de Enrique.

—Esperad un poco, lady Montbarry; tengo algo que preguntar á mi vez. Habéis hablado de Ferraris, y yo tengo que hablar de él también.

Lady Montbarry bajó en silencio la cabeza.

Sacó el pañuelo y se lo llevó á la frente con temblorosa mano.

Inés notó su emoción y retrocedió un paso.

—¿Os es penoso el asunto?—preguntó tímidamente.

Milady la invitó á continuar con un gesto. Enrique se acercó mirando atentamente á su cuñada.

Inés prosiguió:

—No se ha dado con la pista de Ferraris en Inglaterra. ¿Tenéis vos noticias suyas? ¿Queréis decirme si sabéis algo? Os lo ruego por compasión á su mujer.

En los labios de milady se dibujó su triste y cruel sonrisa.

—¿Por qué me pedís á mí noticias de un hombre desaparecido? Ya sabréis con el tiempo lo que ha sido de él.

### FOLLETON DE EL ECO DE SANTIAGO (17)

## La casa encantada

nia en la puerta de casa de miss Lockwood.

Se volvió por casualidad y vió en el carruaje á Mad. Ferraris.

—¿Venís también á casa de Inés?—preguntó.

Era Enrique Westwick. Emilia, al verle, cruzó las manos en señal de alegría.

—¡Entrad, ¡entrad!—exclamó—¡esa abominable mujer está con miss Inés! ¡Id, protegida!—preguntó Enrique.

—¿Qué mujer?—preguntó Enrique.

La respuesta le dejó clavado.

Cuando oyó el nombre aborrecido de lady Montbarry miró lleno de asombro á Mad. Ferraris, y solo pudo decir:

—¡Ya voy!

Llamó y entró presuroso.

XI

Lady Montbarry, señorita. Inés se disponía á escribir una carta, cuando la criada la hizo estremecerse anunciando semejante visita.

Su primera idea fué la de no recibir á quien así iba á buscarla; pero lady Montbarry venía detrás de la criada, y antes de que Inés hubiese podido decir nada estaba en la habitación.

—Os ruego me perdonéis, señorita Lockwood; tengo que haceros una pregunta interesante para mí, y sólo vos podéis responderme.

Así, en voz baja y vacilante, mirando al suelo, empezó lady Montbarry la conversación.

Inés señaló una silla sin contestar; es cuanto pudo hacer en aquel momento.

Cuanto se había dicho de la vida triste y retirada del palacio de Venecia y de la lúgubre muerte de lord Montbarry en el extranjero la acudía á la memoria al ver á aquella mujer vestida de negro.

La extraña visita de lady Montbarry la ponía en mayor turbación. ¡Estaba allí aquella aventurera de fama europea!

Desde su entrada no se había atrevido milady á mirar una sola vez á Inés. Dudaba en tomar la silla que se la señalaba, y se mantenía de pie sostenida en la colgadura.

—Os ruego me concedáis un momento para reponerme—dijo débilmente.

Su cabeza se dobló sobre el pecho; estaba delante de Inés como ante un juez.

Significó un momento de solemne silencio; la puerta se abrió de pronto y apareció Enrique Westwick.

Miró á lady Montbarry, la saludó friamente, y pasó.

Al ver á su cuñada recobró milady todo su valor.

Su talle, antes encorvado, se irguió, y sus ojos se posaron en los ojos desconfiados de Enrique. Le devolvió su saludo con una sonrisa llena de desprecio.

Enrique avanzó hacia Inés.

—¿Habéis llamado vos á lady Montbarry?—la preguntó tranquilamente.

—No.

—¿Deseabais verla?

Su visita me es penosa.

Enrique se volvió á su cuñada.

—¿Os?—preguntó friamente.

—Oigo—repuso milady más friamente.

—Vuestra visita es, cuando menos, inoportuna.

—Vuestra intervención está, cuando menos, demás.

Lady Montbarry se acercó á Inés; la presencia de Enrique parecía irritarla.

—Permitidme, miss Lockwood, dirigiros una pregunta—dijo con cortesía llena de gracia.—No es nada que pueda molestaros: cuando el *cicerone* Ferraris pidió colocación á mi difunto esposo, ¿fuisteis...?

La faltó valor para seguir y cayó temblando sobre la silla más próxima pero se repuso en seguida.

—¿Fuisteis vos quien le permitió servirse de vuestro nombre para recomendarse?



que figuraban en el gobierno de 1909 y aun en el caso de que diese entrada a dos nuevos consejeros el Sr. Lacierva desempeñará la cartera de Gobernación.

Madrid 20 id. id.

Se atribuye al Ministro de Gracia y Justicia la declaración de que la cuestión de confianza no se planteará hasta los primeros días de enero.

También se asegura que ni el Sr. García Prieto ni el Sr. Pidal continuarán en el Gobierno aunque le sea ratificada la confianza al conde de Romanones.

Varias Noticias

Madrid 20 (3).

Después de la rectificación de ayer relativa a la muerte del torero Machaquito, ahora resulta que en efecto, a consecuencia de los disparos que sobre él hizo Martín Vázquez murió Machaquito.

El cablegrama con esta noticia lo recibió Vaquerito; y está fechado en Méjico, a las dos de la tarde. Lo firma el ex banderillero Frasculito.

Comunican de Huesca que en la estación de Polino, un tranvía destrozó al joven de 20 años Pedro Escribano, que en unión de su amigo Rafael Rodríguez, viajaba sin billete, con objeto de trabajar en unas obras de la provincia de Lérida.

Pedro iba sentado en el estribo de un vagón cayendo y quedando enganchado por las piernas.

En Cartagena una señorita de 23 años se arrojó al mar. La recogieron unos boteros y poco después se disparó dos tiros quedando en estado muy grave.

Las últimas noticias de Lisboa dicen que la situación continúa igual.

La prensa asegura que los rumores sobre el golpe de Estado tuvieron su origen en la prisión del teniente Santos.

El Gobierno afirma que esta prisión nada tiene que ver con la política.

Créese que la situación se solucionará constituyendo un Gobierno con las derechas republicanas.

Firma del Rey

Madrid 20 (13).

El Rey firmó hoy los siguientes Decretos:

Proyecto de Ley modificando las condiciones de las subastas que se celebren con motivo de la caducidad del ferrocarril de San Sebastián.

Reformando el artículo 35 del reglamento para la aplicación de la Ley vigente para la expropiación forzosa.

Derogando el Decreto de 28 de julio de 1909 suspendiendo la facultad de emigrar los individuos comprendidos en la reserva activa y los mozos que hayan sido declarados soldados en mayo del mismo año.

Aprobando el reglamento reorganizando el servicio y disciplina del cuerpo de guardería forestal.

CUESTIONES FERROVIARIAS

Madrid 20 (15).

Los diputados y senadores por la provincia de Valencia, acompañando a una numerosísima comisión de aquella capital, ha visitado al conde de Romanones.

Los comisionados han interesado del jefe del gobierno que se cumpla la promesa del Sr. Canalejas, de construir el ferrocarril directo a Madrid.

El conde de Romanones ofreció hacer cuanto pueda por satisfacer los deseos de los comisionados.

Madrid 20 id. id.

El Sr. Sánchez Toca combatirá en el Senado el proyecto aprobado en el Congreso de los ferrocarriles complementarios.

Madrid 20 id. id.

Las noticias que se reciben de la excitación que se decía reinaba entre los ferroviarios son hoy más tranquilizadoras.

El Sr. Barroso nos dijo que, no obstante esto, el Gobierno está apercibido para cualquier intento de huelga.

Madrid 20 id. id.

El Sr. Conde de Romanones nos manifestó hoy que el gobierno estudiará una fórmula que armonice los intereses de las compañías y de los obreros.

Madrid 20 id. id.

De hoy a mañana marcharán a Barcelona los soldados del nuevo regimiento de ferrocarriles que van destinados a aquella región.

Alba repuesto

Madrid 20 (15'30)

El ministro de Instrucción pública D. Santiago Alba se halla ya restablecido de las heridas que había recibido.

El Sr. Alba fué hoy a Palacio despachando con el Rey, según le correspondía.

Lleva el brazo en cabestrillo pero apenas si nota molestias.

El Sr. Alba, a quien felicitaron los periodistas por su restablecimiento, agradeció mucho las felicitaciones.

LA SESION DEL SENADO

Madrid 20 (15'30).

La sesión que hoy celebre el Senado estará toda ella dedicada al debate del Tratado concertado con Francia.

El gobierno desea que avance hoy todo lo posible la discusión para ver si mañana puede quedar aprobado.

EL SOLDADO DE FERROL

Madrid 20 (16).

En el Tribunal Supremo de Guerra y Marina se celebró hoy la vista de la

causa instruida en Ferrol contra un soldado de infantería de marina que se negó a arrodillarse en el acto de la Misa bajo pretexto de no profesar la religión católica.

El Fiscal pidió para el referido soldado que se le impusiese la pena de cinco meses y un día de prisión militar.

El defensor interesado del Tribunal la absolución del procesado

BOLSA DE MADRID

COTIZACION OFICIAL

DÍA 18 DIA 19

Table with 4 columns: Description, Price Day 18, Price Day 19. Includes items like 4 por 100 interior, Idem fin-corte firme, etc.

Acciones

Table with 4 columns: Description, Price Day 18, Price Day 19. Includes Banco de España, Español del Río de la Plata, etc.

Azucareras

Table with 4 columns: Description, Price Day 18, Price Day 19. Includes Las obligaciones, Las preferentes, Las ordinarias.

Cambios

Table with 4 columns: Description, Price Day 18, Price Day 19. Includes París, Londres.

Bolsa de París

Table with 4 columns: Description, Price Day 18, Price Day 19. Includes Exterior Español.

Bolsa de Buenos Aires

Table with 4 columns: Description, Price Day 18, Price Day 19. Includes El precio del oro fué, ayer de.

Mencheta.

ANUNCIOS

A los zapateros

Se vende goma de neumáticos clase superior en pequeñas y grandes cantidades.

Manuel González

Chauffeur

PONTEVEDRA.

Subasta voluntaria

Se hace de la casa núm. 25 de la calle de la Azabachería de esta ciudad. La subasta tendrá lugar el 21 del corriente mes de Diciembre de once a doce en la Notaría de don Jesús Fernández Suárez, Plazuela de San Martín 5, en donde informarán de precio y condiciones.

SURASTA VOLUNTARIA

El día 27 del corriente Diciembre y en la Notaría de D. José Santaló Ituarte, Cardenal Payá 8, tendrá lugar la subasta de las casas siguientes, sitas en la ciudad de Santiago, é inscriptas en el Registro de la propiedad.

De 10 a 11 de la casa número 1 de la calle de Salipuedes.

De 11 a 12 de la casa número 6 de la calle de la Fuente de San Antonio.

En la expresada Notaría informarán del precio y condiciones.

SE VENDE

A voluntad de sus dueños se vende una casa en Puente Pedriña, que consta de planta baja y un piso, y dos dependencias anejas y varias fincas. Tiene huerta.

Esta casa es la primera de la margen derecha de la carretera de Santiago a Orens. En la misma casa darán razón del precio y condiciones, y en Puente Cesures los señores Sucesores de Viuda é Hijos de José Sierra.

Arriendo

Se hace de los bajos de la casa núm. 2 de la calle de los Laureles.

En la misma informarán del precio y condiciones.

AUTOMOVILES A NOYA

Empezó a circular el servicio doble de automóviles entre Santiago y Noya.

Horas de salida de Santiago para Noya: Ocho mañana y cinco tarde.

De Noya para Santiago: Ocho mañana y una y media tarde

Santiago, Administración: Seíra 5.

Noya. idem: Avenida de Gasset.

Garage Central Berliet

Calle de Feljoo núms. 11, 13 y 15.—Coruña

Toda clase de artículos, aceites y esencias para automóviles.

Neumáticos MICHELIN.

Taller de reparaciones.

Alquileres de automóviles a 90 céntimos el kilómetro.

Los encargos para estos magníficos Landolés de lujo, se reciben ÚNICAMENTE en el Garage.

Aller

Cirujano-Dentista

Rua del Villar, 50, Pral.

IMAGENES ALTARES Y RELIEVES

Esculpidos en madera de castaño. Pídanse precios y condiciones.

M. MAGARIÑOS, Escultor

Puerta de la Peña 8, SANTIAGO

(Estos talleres no tienen sucursales ni viajantes.)

Automovilistas

Moto-Nafta—Aceite Júpiter

Esencias especiales garantizadas para Automóviles y Fábricas de Conservas.

Para evitar adulteraciones exijase el precio en cada bidón.

Depositorio para la región de Galicia, SANTIAGO RUIZ, Colón, 16, Vigo.



A. VILLAR PELLIT

CIRUJANO-DENTISTA

DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE MADRID

Especialista den dentaduras sin paladar y puentes de oro

Extracciones sin dolor ni peligro

Toral 7, 2.º Santiago

LA CATALANA

JUAN DE LA TORRE

Huérfanos 16-Rua Nueva 45, Santiago

ULTRAMARINOS FINOS

Clases selectas y precios económicos

Fábrica de chocolates á brazo clases superiores desde 1 peseta el paquete. Se reciben encargos á gusto del cliente. Se garantiza calidad y pureza.

Almacén de vinos por mayor y menor.

Clases: Priorato blanco y tinto, Tarragona, Rivero, Cambados, Moscatel, Jerez, etc.

Especialidad: «Vino para Consagrar»

FILLABOA

único punto de venta de este vino en Santiago.

Se garantiza la pureza por haber sido analizadas por los doctores señores Deulofeu y Lobo y el Laboratorio Químico Municipal.

Para fuera de la ciudad se rebajan los derechos de consumo.

Esqueletos de defunción

Se reciben en las oficinas de este periódico hasta las cinco de la tarde.

Tarjetas de visita, precios económicos y toda clase de impresos.

Libros de Texto que se venden en la imprenta de este periódico.

Curso de Derecho Penal, por don P. Isaac Rovira, un tomo, 12'50 pesetas.

Programa resumen de Derecho Penal por el mismo autor, 3 pesetas.

Cuestiones penitenciarias, por idem, 1 peseta.

Apuntes de Terapéutica; un tomo, 16 pesetas.

Banco Español del Río de la Plata

ESTABLECIDO EN 1886. CASA MATRIZ: BUENOS AIRES

SUCURSALES: 57 en la República Argentina; además en Montevideo (República Oriental del Uruguay), en Río Janeiro, Santos y Sao Paulo (Brasil) y en Europa: Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, París, San Sebastián, Valencia y Vigo.

Table with 4 columns: Description, Price, etc. Includes Capital suscrito, Capital integrado, Fondo de reserva, etc.

OPERACIONES DEL BANCO

Hace por cuenta propia y por comisión de terceros, toda clase de operaciones bancarias. Además puede aceptar representaciones industriales y comerciales, consignaciones de mercaderías, todo género de comisiones de carácter comercial, y en general, todo negocio lícito.

SUCURSAL DE CORUÑA: REAL 22, teléfono núm. 310

Horas de oficina: de nueve a una y media y de tres y media a cinco y media

INTERESES QUE SE ABONAN

Table with 2 columns: Description, Interest rate. Includes En cuenta corriente, En depósito a plazo fijo, etc.

Para esta clase de depósitos y á fin de fomentar el ahorro por acumulación de pequeñas cantidades, esta Sucursal tiene á disposición de sus Clientes el servicio de huchas (alcancías), cuya entrega efectúa mediante un primer ingreso de siete pesetas.

Sobre las cantidades que, retiradas de la hucha (alcancía), se ingresen en cuenta, operación que puede realizarse en cualquier tiempo á voluntad del imponente, se abonan intereses al tipo indicado de 3% anual.

El imponente sólo podrá disponer del referido ingreso inicial de siete pesetas, contra devolución de la hucha (alcancía) que se le hubiese entregado.

Cajas de alquiler para la guarda de títulos, valores, documentos, alhajas, etc.

Se previene á los señores accionistas que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 22 de los Estatutos, esta Sucursal admite los depósitos en custodia de acciones de este Banco, sin comisión ni gasto alguno para sus propietarios.

Coruña, Octubre de 1911.—Juan Troncoso Gerente

CALLE REAL, NUM. 22

INTERRUPTOR AUTOMATICO HIDRO-ELECTRICO PATENTADO Sistema BRUZOS

El Interruptor automático hidro-eléctrico patentado sistema BRUZOS es el mejor en cuantos hay conocidos hasta el día. Su funcionamiento é instalación está al alcance del más torpe electricista, y una vez instalado, pueden pasar muchos años sin que haya que cuidarse de él, pues está construida de una manera tan sólida y tan sencilla, que no siendo por mal trato, no es posible su descomposición, y como funciona dentro de una caja metálica, ni el polvo puede afectarle. Este Interruptor Automático fué inventado exclusivamente para colocar en los depósitos de aguas que están en la parte alta de los edificios y que estos depósitos son alimentados por Bombas con Motores eléctricos.

Sin el Interruptor Automático sistema BRUZOS, se necesita el cuidado y vigilancia del hombre para poner en marcha el motor eléctrico para que éste mueva la Bomba y llene de agua el depósito antedicho, y que el referido hombre tenga cuidado de parar el motor antes que rebosé el agua el mencionado depósito; cuidados éstos que muchas veces dan de ser á tiempo.

Con el Interruptor hidro-eléctrico sistema BRUZOS se evita la vigilancia del hombre de una manera satisfactoria, pues con el uso de él, (haciendo corriente eléctrica) no es posible que el depósito esté sin agua, ni que rebosé por demasia. En una palabra, es un centinela sin descanso.

El precio de este Interruptor es de 50 pesetas en adelante y se garantiza por un año.

Casa constructora: M. BRUZOS--Rua del Villar, 37 y 39

Santiago--Galicia--(España)

PARA TELEGRAMAS: BRUZOS.

El mejor regalo de Navidad



GRAMOPHON

MARCA Y PALABRA REGISTRADAS

Se recibieron las más bonitas impresiones de villancicos etc., en discos propios de la temporada.

Nuevos modelos de máquinas parlantes sin bocina á 80 pesetas.

Aparatos á motor eléctrico, sin necesidad de cuerda.

Incomparable aparato con mueble de lujo y bocina armónica

FALL, última creación de la casa «Odeon», FALL

Unico representante en esta plaza para la venta de los aparatos y discos Gramophon, Odeon

16 Fajera, PEDRO LOSA, Fajera 16, Santiago

MAQUINAS PARA COSER

NAUMANN

Pedir catálogo de las renombradas máquinas «NAUMANN» para coser en la casa AREOSA.—Rua del Villar, 12.

La casa más antigua en el ramo de máquinas para coser.

Lecciones de bordado gratis completamente gratis.

Los mejores algodones, sedas y agujas para bordar con toda clase de máquinas en casa de AREOSA. Veanse las muestras que expone en sus escaparates

NOTA: Como siempre avisamos que hacemos reparaciones en todos los sistemas de máquinas para coser.—AREOSA es la única casa que tiene talleres mecánicos para este objeto y el más experimentado personal.

OTRA: No confundir esta casa con agentes poco escrupulosos que toman nuestro nombre.

Importante número de máquinas «NAUMANN» funcionan en Galicia hace 35 años en perfecto estado.

Gran garage moderno

Uno de los más importantes de España.—LA CORUÑA

Departamentos cerrados é independientes. Talleres de reparaciones provistos de todos los adelantos: Motorina, aceites, grasas y accesorios de todas clases.

Representantes exclusivos para Galicia de las acreditadísimas marcas Panhar, Minerva sin válvulas, Agentes de Dion Bouton y de las principales marcas.

Automóviles de alquiler construídos expresamente para este servicio, á precios económicos.

Dirección telegráfica TAXIMERTOS

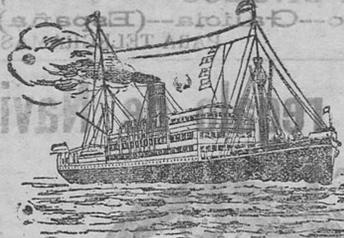
Tarjetas de visita á precios módicos

# 36, Preguntoiro, 36 EL PARAISO 36, Preguntoiro, 36

## GRAN ALMACEN DE ULTRAMARINOS FINOS

Importadores en gran escala de Cacaos, Caracas, Guayaquil y Café de las mejores clases y procedencias, con grandes existencias para la venta al por mayor. No venden café del Brasil al por menor, y si de las más acreditadas Regiones productoras, á 5, 5'50 y 6 pesetas el kilo. Gran surtido en todos los artículos del ramo; quesos de Bola, Nata, Guyer, Roquefort y del País de la tan conocida marca «La Montaña Gallega». Aceites refinados en latas y por litro de Andalucía y Tortosa. Especialidad en Chocolates y Botellería de las más acreditadas clases.

**LESMES GUTIERREZ Y COMPANIA (S. en C.), sucesores de Santiago Martínez.**



### COMPAÑIAS HAMBURGUESAS

HAMBURGUESA-SUDAMERIKANA, HAMBURG AMERICA LINE  
**Próximas salidas de Vigo**  
**Para Santos, Montevideo y Buenos Aires**

BRASIL LA PLATA		
Diciembre 31 correo rápido CAP VILANO	246'10	258'10
Enero 18 correo rápido CAP ARCONA	246'10	256'10
MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES		
Enero 5 acreditado vapor correo SILVIA	231	231
PARA MANAOS		
Diciembre 19 vapor correo RIO GRANDE	204	240
Enero 1 correo rápido RHAETIA	215	251
20 Enero vapor correo RIO PARDO	204	240
Enero 30 correo rápido RUGIA	215	251

**Hamburg-América Linie**  
 SERVICIO POSTAL RAPIDO DESDE VIGO A  
**HABANA, VERACRUZ Y TAMPICO**

CUBA MEXICO		
Diciembre 27 vapor correo DANIA	217	236
Enero 5 correo rápido IPIRANGA	217	260
13 y por correo SPREEWALD	217	236
27 y por correo LA PLATA	217	286

Precio del ferrocarril desde Habana á Santiago de Cuba, 35 pesetas.  
 Para más informes dirigirse al AGENTE GENERAL EN VIGO  
**ENRIQUE MULDER.**  
 Plaza de Elduayen, núm. 1.



### Compañías Hamburguesas

PUERTO DE LA CORUÑA

**LINEA DE VAPORES CORREOS RAPIDOS**

Pasajes de 1.ª, 2.ª, 3.ª preferente y 3.ª clases

Servicio de **Sub América**

Próximas salidas para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires

5 de Enero	correo rápido	SILVIA
11 de Enero	rápido	CAP FINISTERRE
12 de Enero	correo	SANTA FE
25 de Enero	rápido	KONIG F. AUGUST
8 de Febrero	rápido	BLUCHER

Servicio de **Cuba y México**

Próximas salidas para La Habana, Veracruz y Tampico

4 de Enero	rápido	IPIRANGA
31 de Enero	rápido	FURST BISMARCK
14 de Febrero	rápido	CORCOVADO

Dada la reputación de estos magníficos vapores, se recomienda pedir cabida con la posible anticipación.

Dirigirse para informes á los Agentes generales en La Coruña  
**EDUARDO DEL RIO Y O.**  
 CANTON PRUENO, 9 y 10.



### Compañía Trasatlántica

Vapores que prestarán servicios salvo contingencias

Línea de Filipinas

El día 28 de Octubre, de Coruña, el 29 de Vigo y el día 6 de Noviembre de Barcelona, saldrá el vapor ALICANTE.

Línea de Buenos Aires

El 1.º de Noviembre de Coruña, el 2 de Villagarcía y el 3 de Vigo, saldrá el vapor CATALUNA conduciendo pasajeros para Montevideo y Buenos Aires, los cual-á trasbordarán, por cuenta de la Compañía, al vapor correo LEON XIII, que saldrá de Cádiz el 7 de Noviembre.

Línea de Veracruz-Colombia

El 10 de Noviembre, de Barcelona y 15 de Cádiz, saldrá el vapor MANUEL CALVO.

Línea Norte-Cuba-México

El 19 de Noviembre de Santander, el 20 de Gijón y el 21 de Coruña saldrá el vapor REINA MARIA CRISTINA.

Línea New-York-Cuba-México

El 25 de Noviembre, de Barcelona y el 30 de Cádiz saldrá el vapor MONTEVIDEO.

Línea de Canarias y Fernando Póo

El 3 de Noviembre, de Barcelona y el 7 de Cádiz, saldrá el vapor M. L. VILLASVERDE Extraordinarios á la Habana

El 9 de Noviembre, de Santander, el 10 de Gijón, el 11 de Coruña y el 12 de Vigo, saldrá el vapor ALFONSO XIII en viaje extraordinario, solamente para la Habana.

**Tarjetas al minuto precios económicos**

Hay que convencerse que la funeraria

### Carlos Raspeño

CALDERERIA 53, SANTIAGO es la que tiene mejor surtido y la que vende más barato.

**5 HAY CINCO SEVERAS Y 5**

**ELEGANTES CARROZAS LAS MEJORES DE LA CIUDAD**

para servicios de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Cajas desde UNA peseta.—Coronas y hábitos muy baratos.—Féretros del país, de Madrid con cristal, y metálicos especiales para embalsamamientos y traslados. Avisando á esta Casa se encuentra economía y legalidad.

Funeraria de Carlos Raspeño Calderería 53.



Indicador y de un tamaño absoluto

**CURACION RADICAL Y RAPIDA**

(En Capaña — en Inyecciones)

de las Píajos Resistentes ó Parasitarias

Cada caja de este medicamento número: 257

En todas las Farmacias

### BIBLIOTECA 'PATRIA'

MADRID

Publica novelas, cuentos, etc., leonados en concursos públicos y obras fuera de concurso debidas á los más distinguidos literatos españoles.

La mejor recomendación de esta Biblioteca, es decir que ha merecido alabanzas de literatos como los señores Pereda, Menéndez Pelayo, Palacio Valdés, Fastenrath, Duque de Rivas, Silveira, etc.

Los tomos que publica contienen preciosos grabados de artistas españoles de gran nombradía y cubiertas tiradas á seis colores con el retrato del autor de cada obra.

PATRONATO PRINCIPAL

Excmo. Sr. Marqués de Comillas  
 Conde de Bernar,  
 Conde de Canilleja,  
 D. Joaquín S. de Teoa.

Ilmo. Barón de Villagaya.

OBRAS PUBLICADAS Y PREPARACION DE

Menéndez Pelayo.—José Zuloaga  
 Alfonso Pérez Novoa.—Conde de las Navas  
 Angel Guerra, etc., etc.

**Proolor UNA PESETA**

Pídase en todas las Librerías

### Gran salón de peluquería de LEON

(antiguo oficial de Pral. en Madrid). Escorpulosa aseo y esmero.

Servicios económicos por abonos.

**JOSE CASAL**

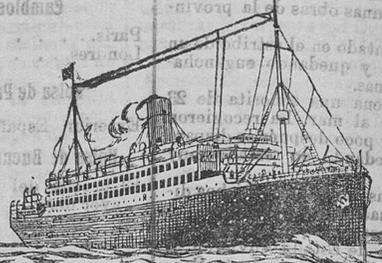
21 CALDERERIA 21

Casa especial en la confección de toda clase de gorras para caballeros, niños y empleados civiles y militares.

Las de más confianza en esta profesión

## R.M.S.P. COMPANIA DE VAPORES CORREOS. MALA REAL INGLESA

SERVICIO RAPIDO BRASIL Y RIO DE LA PLATA



VAPORES DE IDA PARA PERNAMBUCO, BAHIA, RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES. Precios en 3ª clase Brasil, Rio de la Plata Ptas

Diciembre 1	VAUBAN	BRASIL	276	RIO PLATA	276
Diciembre 8	AVONN		276		276
Diciembre 22	ARAGO		276		276
Diciembre 24	DESNA		276		276

Menores de 2 años no gratis por cada familia.

El vapor DESEADO y DARRRO sólo hacen escala en Río Janeiro y Buenos Aires.

A los pasajeros que deseen embarcar en los magníficos vapores correos de la Compañía MALA REAL INGLESA, necesariamente tienen que presentarse en esta Agencia con DOS DIAS de anticipación al anunciado para la salida de cada vapor, para cumplir todos los requisitos que la nueva Ley de Emigración determina.

Los pasajeros que embarquen por el puerto de Vigo no están sujetos al registro en los fiatos de consumos, por no existir éstos en Vigo desde el 1.º del año de 1911.

Estos vapores tocan ahora en el mismo puerto de Buenos Aires evitando de este modo los inconvenientes del viaje por ferrocarril desde la Plata á dicha ciudad.

VAPORES DE REGRESO

Para Cherbourg (París) y Southampton (Londres), con trasbordo para los siguientes puertos y ciudades de los Estados Unidos y Canadá, New-York, Filadelfia, New Orleans, Chicago, St. Paulo, St. Louis, Montreal, Quebec Toronto Washington San Francisco, Minneapolis, Boston y Galveston, además de este puerto los magníficos vapores correos.

Diciembre 5 ARAGON  
 Diciembre 12 ARLANZA  
 Diciembre 19 AMAZON  
 Diciembre 26 ARAGUAYA

Billete á Cherburgo y Southampton, 1.ª clase 6-10-0—2.ª clase 5-10-0.

Impuesto de embarque 1.ª clase Ptas. 5.—2.ª clase 3, por cuenta del pasajero que se pagará á tomar el billete.

Se admiten pasajeros y carga para los puertos arriba indicados.

Para más informes dirigirse á los Agentes de la Compañía: En CORUÑA, Sres. Rubinen Hijos.—En BILBAO, D. Carlos de Aruri.—En SANTANDER, Sres. Luis Maruri y Compañía.—En VILLAGARCIA Sres. González y Fernández.

En VIGO, el Agente general en el Norte de España: Oficinas de la Compañía establecida en Madrid, ARENAL, 19

### Don Estanislao Durán

¿QUÉ ES LO QUE NECESITAN los DEBILITADOS, los FATIGADOS aquellos que tienen débiles los PULMONES y los BRONQUIOS? Un ANTISEPTICO y un RECONSTITUYENTE Para casos tales, nada como la

**SOLUCION PAUTAUBERGE**

que en forma apropiada, reúne el antiséptico y el reconstituyente más poderosos, la Cresosota y el Clorhidrofosfato de Cal. Constituye el remedio soberano contra los CATARROS, las BRONQUITIS crónicas, la GRIPE, el RAQUITISMO y la ESCRÓFULA. Aumenta el apetito y las fuerzas, agota las secreciones y previene la TUBERCULOSIS

L. PAUTAUBERGE, COUREVOYER-PARIS, y en todas las Farmacias.

The British and South American Steam Navigation Company, LIMITED

**P. R. HOUSTON & Co.**

Compañía de vapores rápidos á la República Argentina

Salidas mensuales

EL DIA 18 DE DICIEMBRE saldrá del puerto de Vigo el magnífico vapor **HERMIONE**

Los pasajeros deben de presentarse en la agencia DOS DIAS ANTES de la salida del vapor con toda la documentación necesaria para cumplir las formalidades que marca la ley.

Para informes dirigirse al Agente general en España: **RAMON E. SOLER, Vigo**

Residencia: calle de la Alameda núm. 4.

# FARMACIA DE LAS ANIMAS

## PRECIOS DE LA MILITAR

Síroline la Roche, 4 pesetas; Histógeno Llopis, 4'60; Pastillas Merino, 0'40; Granos Frank, 1'30 Kola Astier, 3'50; Pastillas Valda, 1'25 Agua de Carabana, 0'65.

Agua de Loeches, 0'65 pesetas; algodón hidrófilo, 2'50 kilo; magnesia Bishop, 1'25; te Chambard, 1'25; gasalidrofilo, 0'40; pur gen adultos, 1'75, etc., etc.

**Agua oxigenada LAFORET, botella de medio litro una peseta**

Esta Farmacia está abierta todos los domingos.--PRECIOS ECONOMICOS